

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

74

MÓSTOLES

URBANISMO

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Móstoles adoptó, en su sesión celebrada el día 15 de febrero de 2011, los siguientes acuerdos:

Primero.—Aprobar inicialmente la Modificación Puntual número 3 de Jardinería del Proyecto de Urbanización del PAU-4 “Móstoles Sur”. Proyecto de Ejecución Tratamiento Paisajístico número 4. Expediente D2/2011.

Segundo.—Someter la misma a información pública por plazo de veinte días mediante la inserción de anuncios en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en un diario de circulación mayoritaria.

Todo lo cual se publica al amparo de lo dispuesto en el apartado a) del artículo 60 de la Ley 9/2001, del Suelo de la Comunidad de Madrid.

Móstoles, a 23 de febrero de 2011.—El concejal-delegado de Urbanismo, Alberto Rodríguez de Rivera Morón.

(02/2.145/11)